INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COMPAÑIA LABORTROPIC S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1997.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1997.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, excepto cambios de sistemas contables, cambios de administrador. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1997 con el del año 1996:

ABR 1998

	1997	1996	VARIACIONES
	(en miles)		+ (-)
Activo Corriente	412'339	1.117'241	(704'902)
Total Activos	412'339	1.117'241	(704'902)
Pasivo Corriente	393'922	347'412	46'510
Pasivos a Largo Plazo	0	757'269	(757'268)
Total Pasivos	393'922	1.104'681	(710'759)
Patrimonio	18'416	12'560	5'856
Ingresos	50'614	38'502	12'112
Gastos Administrativos	38'327	29'088	9'239
Gastos No Operacionales	50	0	50
Utilidad del Ejercicio	12'238	9'414	2'824

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1997, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 1997.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

ING. JOSE ANTONIO COSTA
GERENTE

Guayaquil, Marzo 20 de 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 ABR.